

**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 13 de septiembre de 2022 (Número 28/2022)**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las nueve horas del día 13 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación (número 28/2022), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Asisten:**

**Presidente:** D. Juan Espino Durán, Jefe de Servicio de Contratación por vacancia (Resolución 30816/2021, de 15 de septiembre).

**Vocales:**

- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General titular de la Asesoría.
- D.ª Ana María Ortega Suárez, Interventora adjunta.

**Secretario/a:** D.ª Natalia Cárdenes Montesdeoca, jefa de la Sección de Contratos de Suministro del Servicio de Contratación.

También asiste:

- D.ª Virginia Betancor Marrero, jefa de Negociado de Suministro del Servicio de Contratación.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 6 de septiembre de 2022 (Número 27/2022).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por los presentes no ausentes en dicha sesión, aprobar la citada acta.

**SEGUNDO.- Subsanación correspondiente a la proposición presentada por el licitador en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras denominado «Sistema de transporte público rápido en Las Palmas de Gran Canaria. Proyecto implantación carriles MetroGuagua. Tramo 8. Eduardo Benot – Juan Rejón». Expediente número URB28/22-O.**

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 6 de septiembre del año en curso, acordó admitir provisionalmente al licitador LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES – A35069863, concediéndole un plazo de tres días para que aporte la declaración responsable (Anexo I) correspondiente como persona jurídica, correctamente cumplimentada.

Habiendo subsanado la documentación requerida, la Mesa de Contratación acuerda admitir a dicho licitador y continuar con la tramitación del expediente.

Código Seguro De Verificación	oB9FY2hwXoNpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	13/09/2022 12:05:37
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	13/09/2022 10:46:32
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**TERCERO.- Acto de apertura de ofertas con criterios evaluables automáticamente correspondiente a la proposición presentada por el licitador en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras denominado «Sistema de transporte público rápido en Las Palmas de Gran Canaria. Proyecto implantación carriles MetroGuagua. Tramo 8. Eduardo Benot – Juan Rejón». Expediente número URB28/22-O.**

La proposición económica presentada por el licitador figura como Anexo I a esta acta.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la proposición económica y se proceda a remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**CUARTO.- Acto de apertura ofertas criterios cuantificables automáticamente correspondientes a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato denominado «Servicio de esterilización de gatos callejeros en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria». Expediente de Contratación número 159/22-S**

La Mesa de Contratación propone declarar desierta la convocatoria del procedimiento abierto simplificado al no presentarse ningún licitador a la misma, procediéndose a su archivo.

**QUINTO.- Comprobación de documentación de los licitadores propuestos como adjudicatarios en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato de obras denominado «Instalaciones de energía fotovoltaica en la cubierta de una selección de colegios públicos del distrito de Cono Sur, implantación de energía renovables para la optimización de recursos. Lote 1: CEIP Alcorac Henríquez; Lote 2: CEIP Cervantes; Lote 3: CEIP Doctor Juan Negrín; Lote 4: CEIP Islas Baleares; Lote 5: CEIP Néstor Álamo-Europa; Lote 6: CEIP Pintor Manolo Millares». Expediente número URB15/22-O.**

Examinada en el Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, la documentación general aportada por las entidades **ELECTRIMEGA, S.L.U.**, (Lotes 2, 3 y 6) y **UTE HIDROSER, S.L./ECOMOVE, S.L.**, (Lotes 1, 4 y 5), licitadores propuestos como adjudicatarios por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2022 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar, a las 9:17 horas, por la señora presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**El Presidente,**

Juan Espino Durán

**La Secretaria,**

Natalia Cárdenes Montesdeoca

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oB9FY2hwXoNpTxJVu2yc3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	13/09/2022 12:05:37
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	13/09/2022 10:46:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# ANEXO I

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oB9FY2hwXoNpTxJVu2yc3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Espino Duran - Jefe de Servicio-JED	Firmado	13/09/2022 12:05:37
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	13/09/2022 10:46:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**D. JAIME LUIS PEREIRA GONZÁLEZ**, con D.N.I. **MARRERO MONTESDEOCA**, con D.N.I. y **D. CARLOS ALBERTO MARRERO MONTESDEOCA**, con D.N.I. mayores de edad, con domicilio, a efecto de notificaciones, en Las Palmas de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas, calle Concepción Arenal, número 20, piso 2º, enterados de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO RÁPIDO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. PROYECTO IMPLANTACIÓN CARRILES METROGUAGUA. TRAMO 8. EDUARDO BENOT – JUAN REJÓN”** (Expediente de Contratación nº URB28/22-O), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.** con Número de Identificación Fiscal A-35069863, en calidad de Apoderados Mancomunados de la misma, se comprometen a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato, teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%:</b>  <b>TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS.</b>	<b>3.146.765,15 €</b>
---	-----------------------

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de septiembre de 2.022.

43656680N Firmado digitalmente por  
**JAIME LUIS PEREIRA (R: A35069863)**  
 Fecha: 2022.09.05 11:35:51 +01'00'

Fdo. Jaime Luis Pereira González

42854356C Firmado digitalmente por  
**CARLOS ALBERTO MARRERO (R: A35069863)**  
 Fecha: 2022.09.05 11:36:36 +01'00'

Fdo. Carlos Alberto Marrero Montesdeoca

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
oB9FY2hwXoNpTxJVu2yc3w==	Firmado	13/09/2022 12:05:37
Firmado Por	Firmado	13/09/2022 10:46:32
Observaciones	Página	4/4
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

